



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
JUARADO CALIFICADOR
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN
DOCENTE PLAZO DETERMINADO EN EL MARCO DE LA LEY N° 30220 Y BAJO EL
RÉGIMEN ESPECIAL del Decreto Supremo N° 418-2017-EF
RESOLUCIÓN N° 0173-2025/UNTUMBES-CU.

ACTA 3: ABSOLUCION DE IMPUGNACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA
CONTRATACIÓN DOCENTE A PLAZO DETERMINADO EN EL MARCO DE LA LEY N° 30220 Y BAJO EL
RÉGIMEN ESPECIAL DEL D.S N° 418-2017-EF - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Siendo las doce horas del día catorce de abril de 2025, se reunieron en la Dirección de la Escuela de Ingeniería Forestal y Medio Ambiente, ubicado en la ciudad universitaria, los Miembros del Jurado CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE PLAZO DETERMINADO EN EL MARCO DE LA LEY N° 30220 Y BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DEL D.S N° 418-2017-EF - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES, designados mediante la Resolución N° 0173-2025/UNTUMBES-CU, del 1 de abril de 2025, Dr. Miguel Antonio Puestas Chully (Presidente), Dr. José Alberto Nuntón Chavesta (Secretario) y Dr. Jalmer Fidel Campaña Olaya (Vocal), con la finalidad de resolver la absolución de impugnaciones por parte de los postulantes al concurso público indicado, en cumplimiento al cronograma aprobado con Resolución N° 0172-2025/UNTUMBES-CU, del 1 de abril de 2025.

En el acto el señor presidente del jurado da cuenta que no hay documento alguno sobre la impugnación a postulantes, por tanto, se dará cuenta a la instancia competente, para conocimiento y fines de su competencia.

Siendo las doce horas con treinta minutos, del mismo día lunes 14 de abril de 2025, se dio por culminado dicho acto y para mayor constancia firman los miembros integrantes de este Jurado.

Tumbes, 14 de abril de 2025.

Dr. Miguel Antonio Puestas Chully
DNI N° 02660522
Presidente

Dr. José Alberto Nuntón Chavesta
DNI N° 16714814
Secretario

Dr. Jalmer Fidel Campaña Olaya
DNI N° 00236469
Vocal